



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PSICOPATOLOGÍA GENERAL

Denominación en Inglés:

General Psychopathology

Código:

202310209

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

Áreas de Conocimiento:

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Maria Esperanza Torrico Linares	torrico@dpsi.uhu.es	959 218 418
* Zaira Esther Morales Dominguez	zaira.morales@dpsi.uhu.es	959 219 216
Aurora Velez Moron	aurora.velez@dpsi.uhu.es	959 218 476

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Zaira Morales Domínguez

- Despacho nº PB1-30
- 959 21 92 16
- Email: zaira.morales@dpsi.uhu.es

Esperanza Torrico Linares

- Despacho Pabellón 8 (Laboratorio de Psicología)
- Email: torrico@uhu.es

Aurora Vélez Morón

- Despacho nº PB1-29
- Email: aurora.velez@dpsi.uhu.es

Puede consultarse en:

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Historia y Evolución de la Psicopatología. Concepto y objeto de la Psicopatología. Criterios y modelos de la Psicopatología. Diagnóstico y Clasificación en Psicopatología. Conceptos básicos de las alteraciones psicopatológicas, relaciones, características definitorias y aspectos diferenciales. Psicopatología de: la atención, memoria, percepción, conciencia, pensamiento, lenguaje, emociones y afectos. Alteraciones Psicomotoras. Trastornos del control de los impulsos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

History and Evolution of Psychopathology. Concept and object of Psychopathology. Criteria and models of Psychopathology. Diagnosis and Classification in Psychopathology. Basic concepts of psychopathological alterations, relationships, defining characteristics and differential aspects. Psychopathology of: attention, thought, memory, perception, consciousness, language, emotions and affects. Psychomotor alterations. Disorders of impulse control.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Obligatoria del 4º Semestre del Grado en Psicología

2.2 Recomendaciones

Ninguno/Ninguna

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos propios de la Psicopatología.
- Adquirir los conocimientos generales sobre el comportamiento alterado, como distintos del comportamiento normal, que permita abordar el estudio científico de la psicopatología.
- Conocer e identificar los criterios para calificar una conducta como psicopatológica, anormal o trastornada.
- Conocer e identificar las aportaciones específicas de los distintos modelos teóricos sobre su concepción, origen y mantenimiento del comportamiento anormal.
- Conocer las diversas clasificación de los trastornos mentales.
- Conocer e identificar las alteraciones de los procesos básicos del funcionamiento psicológico:
- Conocer las alteraciones de las funciones básicas más frecuentes (terminología y definiciones): emoción, estado de ánimo, percepción, atención, memoria y pensamiento.

- Conocer la importancia relativa de estas alteraciones en la identificación de síndromes psicopatológicos.
- Aplicar en casos clínicos conocimientos teóricos adquiridos en esta asignatura para la identificación de un trastorno y elaborar hipótesis explicativas sobre su etiología y mantenimiento

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE2: Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Desarrollo de la Actividades Formativas y Metodologías Docentes: Se utilizará una metodología activa-participativa que permita y desarrolle las siguientes competencias en el alumnado: la iniciativa, la participación, la reflexión, el análisis, la reelaboración y la integración de nuevos conocimientos. Concretamente, la metodología que se seguirá en la asignatura se divide en:

- **Clases teóricas expositivas (grupo grande):** Utilizadas por el profesorado, con el apoyo de medios audiovisuales, para introducir y explicar los contenidos teóricos básicos de la

asignatura e ir resolviendo las dudas que plantee el alumnado.

- **Relación con los objetivos de la asignatura:** Con las clases expositivas (teóricas) se pretende que el alumnado consiga:
 - Conocer y utilizar adecuadamente los principios básicos propios de la Psicopatología.
 - Adquirir los conocimientos generales sobre el comportamiento alterado, como distintos del comportamiento normal, que permita abordar el estudio científico de la psicopatología.
 - Conocer e identificar los criterios para calificar una conducta como psicopatológica, anormal o trastornada.
 - Conocer e identificar las aportaciones específicas de los distintos modelos teóricos sobre su concepción, origen y mantenimiento del comportamiento anormal.
 - Conocer las diversas clasificación de los trastornos mentales.
 - Conocer e identificar las alteraciones de los procesos básicos del funcionamiento psicológico:
 - Conocer las alteraciones de las funciones básicas más frecuentes (terminología y definiciones): emoción, estado de ánimo, percepción, atención, memoria y pensamiento.
 - Conocer la importancia relativa de estas alteraciones en la identificación de síndromes psicopatológicos.
- **Clases prácticas en el aula (grupo reducido):** Utilizadas para la mejor comprensión de los contenidos básicos de la asignatura a través de su aplicación a diferentes ámbitos y situaciones concretas. Se trata de ofrecer una visión aplicada de la materia a través de estudios de casos que complementen los contenidos teóricos, del análisis de lecturas y vídeos.
 - **Relación con los objetivos de la asignatura:** Con las clases prácticas se pretende que el alumnado sea capaz de:
 - Aplicar en casos clínicos conocimientos teóricos adquiridos en esta asignatura para la identificación de un trastorno y elaborar hipótesis explicativas sobre su etiología y mantenimiento
- **Tutorías especializadas:** Implican el asesoramiento continuo del alumnado, orientándose básicamente a la resolución de dudas, profundización en los contenidos teóricos y/o prácticos especialmente complejos y, en general, a la superación de las dificultades detectadas por el profesorado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la adquisición de competencias.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I: BASES CONCEPTUALES

BLOQUE 1.A: Desarrollo histórico: modelos, criterios de la psicopatología y metodología de investigación

- **Tema 1.- Desarrollo histórico de la Psicopatología:** Descripción de la evolución histórica de la Psicopatología: las culturas preliterarias; la edad media; el renacimiento (la medicina precientífica), hacia la psicopatología moderna (siglos XVII a XIX); la consolidación de la Psicopatología.
- **Tema 2.- Concepto de Psicopatología: modelos y criterios:** La definición de su objeto

de estudio. Criterios de anormalidad. Los modelos en Psicopatología (modelos unifactoriales y modelos multidimensionales)

BLOQUE 1.B: Diagnóstico y clasificación: alternativas al diagnóstico categorial en psicopatología

- **Tema 3.- Clasificaciones en Psicopatología:** clasificaciones categoriales versus dimensionales. Limitaciones y ventajas de cada una de ellas. Clasificaciones actuales en Psicopatología. Perspectivas futuras de la nosología en Psicopatología.

BLOQUE II: PROCESOS MENTALES Y TRASTORNOS ESPECÍFICOS

BLOQUE 2.A: Psicopatología de los procesos mentales

- **Tema 4.-** Psicopatología de la atención
- **Tema 5.-** Psicopatología de la percepción y la imaginación
- **Tema 6.-** Psicopatología de la memoria
- **Tema 7.-** Psicopatología del pensamiento
- **Tema 8.-** Psicopatología de la afectividad
- **Tema 9.-** Psicopatología del lenguaje

BLOQUE 2.B: TRASTORNOS ESPECÍFICOS

- **Tema 10.-** Trastornos Psicomotores
- **Tema 11.-** Trastornos del control de los impulsos.

BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Sesión práctica 1.- Explicación de cómo realizar un psicopatograma
- Sesión práctica 2.- Caso práctico 1: realización de psicopatograma
- Sesión práctica 3.- Caso práctico 2: realización de psicopatograma
- Sesión práctica 4.- Caso práctico 3: realización de psicopatograma
- Sesión práctica 5.- Caso práctico4: realización de psicopatograma
- Sesión práctica 6.- Revisión autónoma por parte del alumnado de los casos prácticos realizados

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Panamericana.
- Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología. Vol. I y Vol II*. McGraw-Hill.
- Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J. A. (2011). *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.
- Fernández Guerrero, M. J. (2021). *Psicopatología General*. Pirámide
- Sims, A. (2008). *Síntomas mentales: introducción a la psicopatología descriptiva*. Triacastela.
- Vallejo, J. (2011). *Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría*. Masson.

7.2 Bibliografía complementaria:

- Barlow, D. H. y Durand, V. M. (2003): *Psicopatología*. Thomson.
- Caballo, V. E., Aparicio, C. F., y Catena, A. (1995). Fundamentos conceptuales del modelo conceptual en Psicopatología. En V. E. G. Caballo, Buela-Casals, y J. A. Carboles (dirs.) *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*. Vol.1. (pp. 85-134). Siglo XXI.
- Castro, L. Modelo integrador de la Psicopatología (2014). En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J. A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.
- Jaspers, K. (1996). *Psicopatología General*. (2ª Edición en español) Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, P. (2014). Trastornos de Síntomas somáticos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J. A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.
- Mesa Cid, P. y Rodríguez Testal, J. (2007). *Manual de Psicopatología General*. Pirámide
- Sarason, I. G. y Sarason, B. R. (2006): *Psicología anormal: el problema de la conducta inadaptada* (11ª Ed.). Prentice-Hall.
- Valiente, C. (2002): *Alucinaciones y delirios*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez, C., Sánchez, A. y Romero, N. (2014). Clasificación y Diagnostico de los Trastornos psicológicos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobles, J. A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN PRESENCIAL)

- Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 1:

Tabla 1

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatograma)	Presencial	Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán al final de cada sesión. La actividad se realizará en grupos reducidos compuestos por 3 o 4 personas como máximo.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación, siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de

respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.

- La formula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:
Nota final teórica = $(\text{Nota del examen}) \times 60 / 100$.

◦ **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.

◦ **EVALUACIÓN ASISTENCIA A LAS SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS (PSICOPATOGRAMAS):**

- Asistencia a las 5 sesiones de grupo reducido y resolución de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se expondrán en dichas sesiones y que supondrán un 20% de la nota.
- El alumnado deberá asistir al 100% de las clases de los Grupos Reducidos (5 sesiones) para optar a la opción de “Evaluación continua” (Opción Presencial). En caso de causas sobrevenidas (enfermedad, trabajo, etc.) el/la alumno/a tendrá que abandonar la opción de “Evaluación continua” y acogerse a la de “Evaluación única final”.
- La realización de los psicopatogramas será en grupo (3 o 4 componentes máximo), pero el alumnado de forma individual deberá entregar diariamente al finalizar la sesión de clase el psicopatograma del caso práctico se hayan planteado en la sesión. Si alguna persona no entregara el psicopatograma, pasará de forma automática a la opción de “Evaluación única final”.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II (JULIO), DE FORMA QUE EN LA CONVOCATORIA II SOLO SE REALIZARAN LAS PARTES QUE NO SE HAYAN APROBADO EN LA CONVOCATORIA I.**

EVALUACIÓN CONTINUA (OPCIÓN PRESENCIAL). EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 2:

Tabla 2

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatograma)	Presencial	Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán al final de cada sesión. La actividad se realizará en grupos reducidos compuestos de 3 o 4 personas como máximo.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.
 - **EVALUACIÓN ASISTENCIA A LAS SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS (PSICOPATOGRAMAS):**
 - Asistencia a las 5 sesiones de grupo reducido y resolución de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se expondrán en dichas sesiones y que supondrán un 20% de la nota.
 - El alumnado deberá asistir al 100% de las clases de los Grupos Reducidos (5 sesiones) para optar a la opción de "Evaluación continua" (Opción Presencial). En caso de causas sobrevenidas (enfermedad, trabajo, etc.) el/la alumno/a tendrá que abandonar la opción de "Evaluación continua" y acogerse a la de "Evaluación única final".
 - La realización de los psicopatogramas será en grupo (3 o 4 componentes máximo), pero el alumnado de forma individual deberá entregar diariamente al finalizar la sesión de clase el psicopatograma del caso práctico se hayan planteado en la sesión. Si alguna persona no entregara el psicopatograma,

pasará de forma automática a la opción de "Evaluación única final".

- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II (JULIO), DE FORMA QUE EN LA CONVOCATORIA II SOLO SE REALIZARAN LAS PARTES QUE NO SE HAYAN APROBADO EN LA CONVOCATORIA I.**

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 3:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.

- La fórmula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^\circ \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^\circ \text{ de preguntas}] \times 10$.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:
Nota final teórica = (Nota del examen) x 60/ 100.
- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valorarán con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES APROBADAS EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) NO SE TENDRAN QUE REALIZAR EN LA CONVOCATORIA II (JULIO).**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 4:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%

Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%
--	---------	--	-----

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.

- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES APROBADAS EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) NO SE TENDRAN QUE REALIZAR EN LA CONVOCATORIA II (JULIO).**

8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 5:

Tabla 5

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
 - La fórmula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 60/ 100.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = $[(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota =

$[(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.

- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTA:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 6:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.

- La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valorarán con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTA:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 7:

Tabla 7			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1

cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.

- Se restarán los errores siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
- La formula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: $\text{Nota final teórica} = (\text{Nota del examen}) \times 60 / 100$.
- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTA:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 8:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%

1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.

- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTA:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 9:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
 - La formula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 60/ 100.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.

- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valorarán con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II (JULIO), DE FORMA QUE EN LA CONVOCATORIA II SOLO SE REALIZARÁN LAS PARTES QUE NO SE HAYAN APROBADO EN LA CONVOCATORIA I.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 10:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**
- **LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) SE CONSERVAN SOLO HASTA LA CONVOCATORIA II (JULIO), DE FORMA QUE EN LA CONVOCATORIA II SOLO SE REALIZARAN LAS PARTES QUE NO SE HAYAN APROBADO EN LA CONVOCATORIA I.**

8.3.2 Convocatoria II:

La evaluación es igual que la descrita en la "Evaluación única final para la convocatoria I"

NOTA:

- **LAS PARTES APROBADAS EN LA CONVOCATORIA I (JUNIO) NO SE TENDRAN QUE REALIZAR EN LA CONVOCATORIA II (JULIO).**

Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 11:

Tabla 11

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
 - La formula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^{\circ} \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^{\circ} \text{ de preguntas}] \times 10$.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:

Nota final teórica = (Nota del examen) x 60/ 100.

◦ **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.

◦ **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 12:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 2.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: Nota = [(síntomas correctos - síntomas no correctos/2) / total de síntomas] x 0.5.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las

pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 13:

Tabla 15			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) .	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres pruebas de evaluación siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de 1 Prueba objetiva (examen) de forma autónoma e individualizada sobre los conocimientos y competencias adquiridos que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que el alumnado realizará de forma autónoma e individualizada y que constará de entre 50 y 90 preguntas tipo test.
 - Se restarán los errores siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta por cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta por cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
 - La fórmula de corrección del examen será: $[(\text{Aciertos} - \text{Errores}/\text{N}^\circ \text{ de opciones de respuesta} - 1) / \text{N}^\circ \text{ de preguntas}] \times 10$.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: $\text{Nota final teórica} = (\text{Nota del examen}) \times 60 / 100$.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
 - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.

- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
- Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

EXAMEN DE INCIDENCIAS.

Se considera alumnado PRESENCIAL al que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas de evaluación indicadas en la Tabla 14:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada un examen oral para evaluar los contenidos teóricos.	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará de forma autónoma e individualizada una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma).	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de forma autónoma e individualizada de casos prácticos (psicopatogramas) que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle.	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
 - Realización de forma autónoma e individualizada de 1 Prueba objetiva (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
 - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
 - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: $\text{Nota final teórica} = (\text{Nota del examen}) \times 6/10$.
 - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
 - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) de forma autónoma e individualizada que supondrá un 20% de la nota.

- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
- La fórmula de corrección será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 2$.
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
 - Realización de forma individualizada y autónoma de los 4 casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en la fecha propuestas.
 - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
 - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida.
 - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente: $\text{Nota} = [(\text{síntomas correctos} - \text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas}] \times 0.5$.
 - Si hubiera algunos psicopatogramas de diferentes personas que indujeran a pensar que han sido elaborados de forma conjunta por varias personas, se valoraran con una nota de cero y se denunciará a dichas personas por haber copiado ante la Comisión de Docencia del Departamento.

NOTAS:

- **CADA PARTE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	4	0	0	0	0		Tema 1 y Tema 2
26-02-2024	4	0	0	0	0		Tema 3 y Tema 4
04-03-2024	4	0	0	0	0		Tema 5
11-03-2024	4	0	0	0	0		Tema 6
18-03-2024	4	0	0	0	0		Tema 7
01-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 8
08-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 9
15-04-2024	4	0	0	0	0		Tema 10
22-04-2024	1.33	0	0	0	0		Tema 11
29-04-2024	0	0	2	0	0	Explicación de la resolución de los Casos Prácticos	Practica 1
29-04-2024	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico 1	Practica 2
13-05-2024	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico 2	Practica 3
20-05-2024	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico 3	Practica 4
27-05-2024	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico 4	Práctica 5
03-06-2024	0	0	1.17	0	0	Revisión autónoma de los casos	Práctica 6
TOTAL	33.33	0	11.17	0	0		